

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 138

Fecha: 25/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120130019300	Ordinario	JAIME LEON JARAMILLO VELEZ	CERVECERIA UNION S.A.	El Despacho Resuelve: Registrada la firma de la titular del despacho se ordena la entrega de depósito judicial por concepto de costas procesales.	24/08/2021		
05360310500120180020500	Fueros Sindicales	TRANSPORTES TEV S.A	GULLERMO ENRIQUE PATIÑO ROLDAN	El Despacho Resuelve: Ordena compartir link de acceso al expediente digital al apoderado de la UTC y se le reitera nuevamente que las providencias proferidas por este despacho no se publican en la plataforma TYBA.	24/08/2021		
05360310500120200016300	Ordinario	CESAR AUGUSTO QUIRAMA VELEZ	INDUSTRIAS METALICAS CORSAN S.A.	El Despacho Resuelve: Reprograma audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el 25 de febrero de 2022 a las 9 am. (Ver auto - link audiencia)	24/08/2021		
05360310500120210000200	Ordinario	LUIS FERNANDO URREGO ARANGO	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.	Auto que exige requisito Concede a la demandada el término de 05 días para subsanar requisitos.	24/08/2021		
05360310500120210017300	Ordinario	LILIANA MARIA TORO HENAO	EFICACIA S.A.	Auto que exige requisito Concede a la demandada el término de 05 días para subsanar requisitos. Reconoce personería.	24/08/2021		
05360310500120210017500	Ordinario	JUAN DIEGO MURILLO ARANGO	DERCO DE COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve: Tener por contestada la demanda. Fija audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el 21 de junio de 2022 a las 9 am. Reconoce personería. (Ver auto - link audiencia).	24/08/2021		
05360310500120210020400	Ordinario	EDWAR PESTAÑA PEREA	JOSE ALBEIRO LONDOÑO S.A.S	El Despacho Resuelve: Ordena compartir link de acceso al expediente digital al apoderado judicial de la parte demandante.	24/08/2021		
05360310500120210023100	Ordinario	JAIRO SALGADO PALACIO	INTERASEOS S.A.	Auto que admite demanda y reconoce personería Ordena notificar a la sociedad demandada por secretaria. Requiere. (Ver auto).	24/08/2021		
05360310500120210023500	Ordinario	RODRIGO CONTRERAS OSORIO	JOSE EDILBERTO GARCIA RIVERA	Auto que rechaza demanda. Ordena archivo.	24/08/2021		
05360310500120210024700	Ordinario	OSCAR DE JESUS AGUDELO TORRES	PORVENIR S.A.	Auto que admite demanda y reconoce personería Ordena notificar a la sociedad demandada por secretaria. Requiere. (Ver auto)	24/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120210024900	Ordinario	JOHN JAIRO SERNA VELASQUEZ	COLTEJER S.A.	El Despacho Resuelve: Accede al retiro de la demanda. Sin embargo se advierte que la misma se presentó en forma digital.	24/08/2021		

FIJADOS HOY 25/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.


MARILYN MONTOYA TEJADA
SECRETARIO